PELIGRA CANDIDATURA DE QUADRI; MORENA IMPUGNA POSTULACIÓN ANTE EL TEPJF

Por Redacción / El Independiente

a representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una impugnación contra la candidatura del panista Gabriel Quadri, pues aseguraron que no puede ser electo ya que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género.

Gabriel Quadri, quien busca la reelección como diputado federal por Coyoacán, podría no poder competir en las próximas elecciones, pues Morena, a través de Hannah de Lamadrid, impugnó ante el INE la candidatura del excandidato presidencial en 2012. La razón, es que, según los morenistas, Quadri ha sido sancionado por violentar en razón de género a la diputada de Morena, Sandra Luevano.

La legisladora es una mujer trans, hecho que le ha valido a Gabriel Quadri para llamarla "señor" en repetidas ocasiones y lo que derivó en una sanción contra el panista. Por ello, la petición de los morenistas es que "ningún violentador llegue al poder ".

A través de un video difundido en redes sociales, de Lamadrid junto a Eurípides Flores, representante de Morena ante el INE, aseguró que la derecha trata de engañar a los ciudadanos de que apoya el movimiento feminista, pero en la realidad postula a un violentador. Empero, dijo estar segura de que no llegará al Congreso porque la Constitución lo prohíbe. "No permitamos más atropellos hacia el pueblo", sentenció.

Morena también impugnó la candidatura de María Teresa Castell y Olga Zulema Adams, ambas aspirantes a diputadas federales por la alianza opositora del PAN, PRI y PRD.

Sergio Gutiérrez, representante propietario de Morena ante el órgano electoral criticó que el Consejo General del INE, pese a la prohibición de postular candidatos que están en la lista de violentadores, sí procedió con el registro de los panistas saltando el principio de exhaustividad porque no son elegibles.